



DIPLOMADO | REMOTO

DERECHO INFORMÁTICO
Y CIBERSEGURIDAD

CONTENIDO TEMÁTICO

Módulo 1. **ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INFORMÁTICO Y CIBERSEGURIDAD**

- ¿Qué es derecho Informático?
- ¿Qué es ciberseguridad?
- Conceptos básicos del Derecho Informático y la ciberseguridad.
- Ciberataques.
- Ciberdefensa.

- Generación de modelos predictivos y machine learning.
- Metodologías para el diseño de soluciones de inteligencia artificial.
- Contratos tecnológicos.
- Responsabilidad civil por medios automatizados.
- Big Data y analítica de datos.

Módulo 2. **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

- Marco normativo vigente.
- Clases de datos y su protección.
- Responsable y encargado.
- Tratamiento de datos personales.

Módulo 4 **ASPECTOS JURÍDICOS DE LA CIBERSEGURIDAD**

- Marco normativo vigente.
- Prevención y mitigación de riesgos asociados.
- Equivalencia funcional.
- Flujos documentales electrónicos con validez jurídica.
- Riesgos vinculados a la virtualización.
- Derecho de las Nuevas tecnologías.
- Blockchain.
- Criptoactivos.

Módulo 3. **PROPIEDAD INTELECTUAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

- Conceptos de la Propiedad Intelectual: Derechos de autor y Propiedad Industrial.
- Introducción a la inteligencia artificial y sus conceptos.

- Todos nuestros programas incluyen un certificado de asistencia. Los participantes que cumplan con la asistencia mínima requerida y los requisitos académicos, recibirán su certificado.
- La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el equipo académico de los programas de Educación Continua que estén anunciados en la programación, así como modificar el orden temático presentado en este programa, garantizado que se abordará la totalidad de temas propuestos.
- La Universidad del Rosario podrá modificar las fechas de desarrollo de los programas o de las sesiones de un programa en ejecución, en situaciones que así lo amerite. La notificación a inscritos o a los participantes de los programas se podrá hacer sin un plazo de tiempo previo estipulado, pero siempre intentando mantener un mínimo de horas previas para ello.
- Los programas de Educación Continua son educación informal, no conducen a título profesional.